



Requisitos de Vacunación Entrada al Kínder 2019-2020

Estudiantes queriendo entrar al Kínder tendrán que comprobar por escrito que recibieron las siguientes vacunas:

- ◆ 5 DTaP/DT (4 dosis, si la cuarta dosis fue dada al cumplir los 4 años o después).
- ◆ 4 Polio* (3 dosis, si la 3ra dosis fue dada al cumplir los 4 años o después).
- ◆ 2 MMR
- ◆ 3 Hepatitis B
- ◆ 2 Hepatitis A
- ◆ 2 Varicella (chickenpox)

A partir del 1ro de Julio de 2018, prueba de inmunidad a una enfermedad podrá remplazar vacunación solo si la escuela recibe un documento, firmado por un doctor, indicando que el estudiante tuvo la enfermedad previamente.

*La dosis final de la vacuna contra la polio administrada A PARTIR DEL 7 de Agosto del 2009, debe ser dada con una edad mínima de 4 años Y separada por un intervalo mínimo de 6 meses después de la dosis previa. La dosis final de la vacuna contra la polio administrada ANTES del 7 de Agosto del 2009, caerá bajo la recomendación anterior, requiriendo un intervalo mínimo de 4 semanas entre cada dosis.

Para niños cuyos padres peticionaron por una exención (para no vacunar) por razones médicas, religiosas, o personales, se necesitara presentar una copia de la exención a la guardería.

Si tiene preguntas relacionadas con el estado de inmunización de su hijo, contacte a su médico, el departamento de salud local, o La Línea de Inmunización al 1-800-275-0659.

Este documento puede ser reproducido y distribuido.
Rev. 12/2018

